



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Oscar Pérez Muñoz
20/09/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 1216388D

LA/EL SECRETARIO/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

C E R T I F I C A: Que en el acta de la sesión celebrada por el **Pleno** de la corporación de esta Excma. Diputación el día **catorce de septiembre** del año **dos mil veintitrés**, ha sido adoptado, entre otros, el acuerdo que, copiado literalmente, dice:

ASUNTO NÚMERO 10.- DACIÓN DE CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y DE SUS INTEGRANTES Y PORTAVOCES.- Por la señora secretaria, de orden del Ilmo. Sr. Presidente, se da cuenta de la constitución de los grupos políticos con representación en la Corporación Provincial con expresión de sus componentes y portavoces, a la vista de los escritos presentados y suscritos por los diputados provinciales en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 23 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que son los siguientes:

1º.- Grupo Político Popular, con once miembros, cuyo portavoz es D. David Fernández Blanco, y portavoz suplente D. Javier Santiago Vélez.

2º.- Grupo Socialista, con diez miembros, cuyo portavoz es D. Santiago Dorado Cañón, y portavoz suplente D.ª Ana María Arias González.

3º.- Grupo UPL, con tres miembros, cuyo portavoz es D. Valentín Martínez Redondo y portavoces suplentes D. Roberto Aller Llanos y D. Emilio Manuel Martínez Morán.

4º.- Grupo VOX, con un miembro, cuyo portavoz es D. Fernando Prieto Olite.

El Pleno queda **ENTERADO** de la existencia de estos cuatro grupos políticos constituidos a efectos de la actuación corporativa de los miembros de la Corporación Provincial así como de los portavoces y suplentes de cada uno de ellos, dando por cumplido el trámite que, como preceptivo, se determina en el art. 25 del ya referido ROF.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de
León,
Cirenia Villacorta Mancebo
20/09/2023



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
20/09/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC EMJ9 UPUE VDAN F9QF

Certif. 10 Pleno 14 septiembre 2023. Dación cuenta constitución grupos políticos - SEFYCU 4518250

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 1